



PERMISO
EV0695319

C. NUÑEZ CHAVEZ JAIME

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN
AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: XV AÑOS

LUGAR: GRANJA EMILIO

DOMICILIO: CALLE MADROÑO Y CARLOS OCHOA S/N COL VALLE DE CHIHUAHUA

FECHA: 27-05-2023

HORARIOS: 21:00 A 02:00 HRS DEL 28

OBSERVACIONES: SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE
EDAD, EL AFORO ES DEL 100% SEGÚN ACUERDO 170/2022 PUBLICADO EN EL PERIOD
OFICIAL EL DIA 27 DE AGOSTO 22 . SE APLICA 73% DE DESC SEGÚN OFICIO EMITIDO POR LA
SUBDIRECCIÓN DE GOB MPAL SG/0270/2023 , AFORO 200

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE
VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA
CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A

03 de Mayo de 2023

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN